



Tras iniciar investigación de oficio en el caso de Magaly Solier

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA A PROTRANSPORTE ADOPTAR
MEDIDAS DE SEGURIDAD EFICIENTES PARA PROTEGER A PERSONAS
QUE VIAJAN EN EL METROPOLITANO**

Nota de Prensa N°101/DP/OCII/2014

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, se solidarizó con la actriz Magaly Solier, quien denunció haber sufrido una agresión al interior de un bus del Metropolitano. Cabe señalar que, la ciudadana refirió que, luego de la agresión, no recibió la ayuda necesaria por parte del personal de la Estación Aramburú.

Asimismo, se informó que la Defensoría del Pueblo ha iniciado una investigación de oficio y ha solicitado al Instituto Metropolitano Protransporte de Lima que se adopten medidas eficientes para brindar seguridad a las mujeres que viajan en el servicio Metropolitano, al correr el riesgo de ser víctimas de acoso sexual.

A través del oficio enviado hoy se indica que, si bien representantes PROTRANSPORTE han anunciado "*que la falta ha sido grabada por las cámaras de seguridad y el sujeto será identificado*", es necesario que se adopten medidas de seguridad eficientes así como que se afinen los protocolos de seguridad para atender los reclamos de las ciudadanas que se sientan afectadas.

Lima, 30 de junio de 2012

**Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe**